Cuenca, Abril del 2009.

Señores
ACCIONISTAS DE CONSORCIO MALO ARIZAGA CIA LTDA
En su despacho.-

30 ABR. 2009

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales, me permito poner a vuestra consideración el respectivo Informe de Comisario del período económico 2008.

- Se han revisado los documentos de respaldo, tales como comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, facturas de venta, facturas de compra, retenciones, libros contables y más sustentos de la contabilidad de la Empresa.

- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias, y más reglamentos que son de cumplimiento de las Compañías.

- En mi opinión, los saldos que conforman la estructura de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2008; demuestran razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Es todo cuanto me permito comunicar a Usted(s).

Atentamente

Ing. José Andrade Bermeo
COMISARIO PRINCIPAL CONSORCIO MALO ARIZAGA CIA LTDA